INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de San Lorenzo a los 29 días del mes de noviembre de dos mil diez, en el local del SENACSA se procede al cumplimiento del Art. 28 de Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en la cual el comité de apertura y evaluación de oferta conformado por funcionarios de la Unidad Operativa de Contrataciones y la Dirección General de Administración y Finanzas emite la recomendación de adjudicación del Llamado a Contratación Directa, **SERVICIO DE ASESORIA TECNICA,** según PAC institucional solicitado por la DIGELAB de la Institución.

Se anexa Cuadro de Cumple y no Cumple de las documentaciones exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones de acuerdo al Art. 61 Método de Evaluación y es como sigue:

PLANILLA DE CUMPLE O NO CUMPLE			
Descripción	**ASISTEC & INSTUMENTACION**	**ALTEC TRONIC**	**CHARPENTIER S.R.L.**
Documentaciones Exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones.			
a) Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base a Formulario estandar que se adjunta en Anexo 2.	Cumple	No Cumple	Cumple
b) Fotocopia Simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
c) Fotocopia simple de la Cédula tributaria del oferente (RUC);	Cumple	Cumple	Cumple
e) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente;	Cumple	No Cumple	Cumple
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de Personeria Juridica);	No Requiere	No Requiere	Cumple
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando correponda (Poder o documentos estaturarios como acta de asamblea o de directorio).	No Requiere	No Requiere	Cumple
h) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N°. 2051/03, de acuerdo co lo dispuesto en la Resolución N°. 330/07 de la DNCP.	Cumple	Cumple	Cumple
j) Certificado de cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar inscripta.	Cumple	No Cumple	Cumple
k) Certificado de Cumplimiento Tributario.	No Cumple	No Cumple	Cumple
l) Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP N°. 941/10.	Cumple	Cumple	Cumple

MATRIZ DE EVALUACIÓN

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	ASISTEC & INSTUMENTACION	ALTEC TRONIC	CHARPENTIER S.R.L.
1) FORMACION ACADEMICA DEL CONSULTOR				
• Ingeniero biomédico y/o Ingeniero con experiencia documentada en equipamiento de laboratorio.	40 Puntos	40	0	0
2) EXPERIENCIA DEL CONSULTOR				
• Experiencia mínima de cinco años en el mantenimiento y reparación de equipos de laboratorio.	40 Puntos	40	0	40
3) COSTO				
• Experiencia de trabajo con entidades publicas	10 Puntos	10	0	10
• Manejo de la Norma ISO 17025	10 Puntos	10	0	10
TOTAL DE PUNTOS	**100 PUNTOS**	**100**	**0**	**60**

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 11101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 507862
Fax: +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

SE ADJUNTA CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Items	Descripción	CHARPENTIER S.R.L.					ASISTEC & INSTUMENTACION					ALTEC TRONIC				
		Marca	Proced.	Cant.	Precio Unit.	Precio Total	Marca	Proced.	Cant.	Precio Unit.	Precio Total	Marca	Proced.	Cant.	Precio Unit.	Precio Total
1	Servicio de Asesoría Técnica.	No aplica	No aplica	1	77.000.000	77.000.000	No aplica	No aplica	1	29.890.000	29.890.000	S/M	S/M	1	33.770.000	33.770.000
	Según Especificaciones Técnicas.															
Sub Total						77.000.000					29.890.000					33.770.000
IVA 10 %						C/IVA					C/IVA					C/IVA
IVA 06 %																
TOTAL						77.000.000					29.890.000					33.770.000

En atención al Art. 63 Sección VII Dcto. 21909/03 criterios de Adjudicación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, este comité recomienda la adjudicación a la Firma Comercial **"ASISTEC & INSTRUMENTACION"** con un monto de Guaraníes **29.890.000(Veinte y nueve millones ochocientos noventa mil),** según los siguientes puntos; salvo mejor parecer.

a) Por ajustarse a los requisitos solicitados en la nota de invitación
b) Por ajustarse a las Especificaciones Técnicas.

Robustiano Cabral Méndez
Jefe Sub Unidad – U. O. C.

Lic. Eligio Daniel Acosta Cardozo
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Jorge Armin Cristaldo Cardozo
Director General de Administración y Finanzas

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 11101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 507862
Fax: +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py